



“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

## SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número:	SEPECSA/CT/EX/001/2017
Tipo de Sesión:	Extraordinaria
Fecha:	21 de Febrero de 2017
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (SEPECSA); Calle 10 Número 338 Barrio de San Román C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche
Hora de inicio:	10:00 horas
Hora de término:	11:30 horas
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente: Pensamiento Villarauz, Saúl, Director de Planeación Estratégica.</li><li>• Vocal: Alcántara Vega, Oscar, Asesor del Secretario.</li><li>• Vocal: Román Tiburcio, Juan Quintín, Secretario Técnico.</li></ul>
Puntos Tratados	<p><b>SEPECSA/CT/EX/001-001/2017:</b> Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de incompetencia, formulada por la Unidad de Transparencia de la SEPECSA, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100061617 hecha por el C. Andrés Mandujano, en la que se requirió: <b><i>“Solicito información relativa a saber, si el C. Jorge Salomón Azar García, funge actualmente en el Estado de Campeche como Servidor Público solicito saber el horario de labores del C. Jorge Salomón Azar García</i></b></p> <p><b><i>Solicito, la hoja de alta de dicho funcionario, es decir, desde que fecha fue dado de alta o través en la administración pública solicito el respectivo nombramiento como funcionario o servidor público deseo saber cuánto percibe de salario y demás prestaciones.”</i></b></p> <p><b>SEPECSA/CT/EX/001-002/2017:</b> Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de incompetencia, formulada por la Unidad de Transparencia de la SEPECSA, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100063117 hecha por el C. Andrés Mandujano, en la que se requirió: <b><i>“Solicito información relativa a saber, si el C. Jorge Salomón Azar García, funge actualmente en el Estado de Campeche como Servidor Público solicito saber el horario de labores del C. Jorge Salomón Azar García</i></b></p> <p><b><i>Solicito, la hoja de alta de dicho funcionario, es decir, desde que fecha fue dado de alta o través en la administración pública solicito el respectivo nombramiento como funcionario o servidor público deseo saber cuánto percibe de salario y demás prestaciones.”</i></b></p> <p><b>SEPECSA/CT/EX/001-003/2017:</b> Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de incompetencia, formulada por la Unidad de Transparencia de la SEPECSA, respecto de la solicitud de acceso de</p>



información número 0100064617 hecha por el C. Andrés Mandujano, en la que se requirió: ***“Solicito información relativa a saber, si el C. Jorge Salomón Azar García, funge actualmente en el Estado de Campeche como Servidor Público solicito saber el horario de labores del C. Jorge Salomón Azar García***

***Solicito, la hoja de alta de dicho funcionario, es decir, desde que fecha fue dado de alta o través en la administración pública solicito el respectivo nombramiento como funcionario o servidor público deseo saber cuánto percibe de salario y demás prestaciones.”***

**SEPECSA/CT/EX/001-004/2017:** Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de incompetencia, formulada por la Unidad de Transparencia de la SEPECSA, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100066217 hecha por el C. Andrés Mandujano, en la que se requirió: ***“Solicito información relativa a saber, si el C. Jorge Salomón Azar García, funge actualmente en el Estado de Campeche como Servidor Público solicito saber el horario de labores del C. Jorge Salomón Azar García***

***Solicito, la hoja de alta de dicho funcionario, es decir, desde que fecha fue dado de alta o través en la administración pública solicito el respectivo nombramiento como funcionario o servidor público deseo saber cuánto percibe de salario y demás prestaciones.”***

**Acuerdos Tomados**

**SEPECSA/CT/EX/001-001/2017:** Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la incompetencia, la cual fue emitida por la Unidad de Transparencia de la SEPECSA con oficio Núm. SEPECSA/UTRA/001-BIS/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100061617 de fecha 15 de febrero de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.

**SEPECSA/CT/EX/001-002/2017:** Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la incompetencia, la cual fue emitida por la Unidad de Transparencia de la SEPECSA con oficio Núm. SEPECSA/UTRA/001-BIS/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100063117 de fecha 15 de febrero de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.

**SEPECSA/CT/EX/005-003/2017:** Se confirma, por unanimidad de votos de



los integrantes del Comité de Transparencia, la incompetencia, la cual fue emitida por la Unidad de Transparencia de la SEPESCA con oficio Núm. SEPESCA/UTRA/001-BIS/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100064617 de fecha 15 de febrero de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.

**SEPESCA/CT/EX/005-004/2017:** Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la incompetencia, la cual fue emitida por la Unidad de Transparencia de la SEPESCA con oficio Núm. SEPESCA/UTRA/001-BIS/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100066217 de fecha 15 de febrero de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.

**MC. SAUL PENSAMIENTO  
VILLARAUZ**  
DIRECTOR DE PLANEACION  
ESTRATEGICA Y PDTE. DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA.

**FIRMAS**  
**LIC. OSCAR ALCÁNTARA VEGA**  
ASESOR DEL SECRETARIO Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**ING. JUAN QUINTÍN ROMAN  
TIBURCIO**  
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA